

RED de ARGENTINA de SALUD

Período 01/07/15 al 30/06/16

La presentación de la presente Memoria del periodo enunciado, es el resultado del trabajo institucional realizado en la RED ARGENTINA de SALUD según normativas vigentes contenida en el Estatuto del Contrato de Constitución de nuestro Consorcio de Cooperación, es también la experiencia acumulada y emanada de distintos sectores que integran la Red Argentina de Salud.

Este período transcurre en preparación a la celebración de los 25 años de servicios y gestión de la RAS, a cumplirse durante el año 2016.

El objetivo fundamental desde la creación de la RED responde a la necesidad de ser una herramienta que posibilite una gestión eficiente y eficaz, que permita unificar criterios para la correcta y coordinada ejecución de servicios, ordenando los lineamientos generales de acuerdo a disposiciones emanadas de las autoridades y miembros de la RAS y bajo la tutela de la CONFEDERACION MEDICA ARGENTINA, objetivos ampliamente desarrollados y ejecutados en el periodo que nos ocupa.

En la Red Argentina de Salud brindamos servicios de salud con cobertura nacional, contribuyendo a la mejora de la gestión y agregando valor a nuestras entidades, quienes solidariamente contribuyen a fortalecer los beneficios de la escala y el trabajo médico institucional.

Ese es nuestro rumbo, hacia allí dirigimos todo el accionar en pos de la meta propuesta, logrado con la capacidad, el profesionalismo y el trabajo cotidiano de cada una de las entidades y personas que integran la Red Argentina de Salud.

Nuestra estrategia se concretó en objetivos que nos ayudan a generar nuevas oportunidades y aumentar el prestigio de nuestra marca.

Asimismo, nuestra participación como actores del mercado de la salud, y como miembros de la comunidad, se tradujo en trabajo efectuado en distintos ámbitos, con la Superintendencia de Servicios de Salud, con autoridades del Ministerio de Salud de la Nación, en relaciones institucionales con las demás entidades de medicina prepaga y la amplia

red prestacional que poseemos para así responder al desarrollo de nuestras entidades

Las acciones concretas según planes fijados, nos permiten mantenernos y controlar la eficacia de nuestro trabajo y realizar los ajustes necesarios para lograr los objetivos propuestos, siendo la RED una entidad pionera de los Sistemas Solidarios de Salud que la integran, con la visión de ser una marca líder, reconocida por la extensión de su cobertura, la calidad y confiabilidad de sus servicios.

Las actividades desarrolladas se han efectuado en cumplimiento de los *objetivos* para el período 2016 a 2018:

- **Fortalecer las relaciones con entidades y prestadores.**
- **Promover el Fondo Solidario de Alta Complejidad y Alto Costo**
- **Proveer formación en gestión de salud.**
- **Promover las relaciones entre áreas (Sede y Entidades), para definir criterios comunes y mejora de los procesos de trabajo.**
- **Contribuir a la profesionalización de la dirección de Entidades Médico-Gremiales.**
- **Priorizar la prestación de servicios a la familia médica.**

Las *Fortalezas* con que contamos son:

- **La extensa distribución geográfica.**
- **La universalidad del padrón de prestadores.**
- **La experiencia y capacidad adquirida en años de funcionamiento efectivo en Red.**
- **El aval de las instituciones médicas gremiales de todo el país.**

La Red Argentina de Salud se caracteriza por brindar múltiples servicios, tanto a nivel central como en cada una de las entidades que la componen con el fin único y prioritario de ofrecer calidad, eficiencia y protección integral para la salud, con cobertura geográfica en todo el territorio nacional, avalados por 25 años de trayectoria, liderando el sector.

Ofrecemos y desarrollamos los siguientes *servicios y beneficios*:

Servicio Prestacional al Afiliado

- Libre tránsito del afiliado.
- Cobertura Médica a nivel nacional.
- Asistencia al viajero internacional.
- Asistencia al viajero y cobertura en República Oriental del Uruguay por convenio directo.
- Asistencia en prestaciones de baja y alta complejidad y alto costo, sin topes ni límites en todo el país.
- Atención administrativa en Sede Central (Capital Federal) y en todas sus filiales.
- Atención de Urgencias, Emergencias y atención domiciliaria.
- Call Center para la atención de la línea 0800 durante 24hs. x 365 días.
- Gestiones administrativas de atención y autorización de prestaciones.
- Traslados terrestres y aéreos.
- Atención médica –sanatorial en todos los niveles, a través de convenios con prestadores de todo el país.
- Red nacional de profesionales e instituciones especializadas y calificadas.
- Libre elección de atención profesional, entidades sanatoriales y centros médicos de diagnóstico y tratamiento dentro de un amplio listado de prestadores.
- Red nacional de atención domiciliaria con más de 700 empresas adheridas.
- Atención en residencia temporaria (estudiantes, jubilados, traslados laborales, etc.).
- Servicio nacional de red de ópticas.
- Gestión de turnos para atención en tránsito.
- Red nacional de internación domiciliaria.
- Red nacional de urgencias odontológicas.

Servicios Administrativo y Técnico a las Entidades

- Auditoría Médica en terreno
- Auditoría y consultoría en Medicamentos.
- Auditoría y consultoría Oncológica.
- Auditoría y consultoría en Neurocirugía.
- Auditoría y consultoría en Discapacidad.
- Gestión Integral en trasplantes.
- Gestión Integral en diálisis.
- Auditoría de facturación.
- Asesoramiento de gestión en medicamentos de alto costo.
- Consultoría SUR.
- Servicio de envío de reglamentaciones, leyes, resoluciones oficiales, disposiciones.
- Asesoría Legal.
- Asesoría Prestacional Técnica.
- Asesoría Contable.
- Asesoría Informática.
- Cursos de capacitación a distancia y presenciales.
- Talleres, seminarios y jornadas.
- Congreso Anual.
- Presencia en la Web www.rascomra.com.ar
- Presencia en Redes Sociales: Facebook y Twitter.
- Periódico online www.nacionysalud.com con envío diario de noticias del sector.
- Servicio corporativo de celulares

Los Sistemas Solidarios de Salud están representados por el órgano de Dirección y Administración que es el Comité Ejecutivo, cuyos miembros completaron su mandato 2012-2015 en diciembre de 2015 , a partir de allí se constituye por nueva elección en esa fecha ,en Reunión de Participantes, para el periodo 2015-2018, con los siguientes miembros :

PRESIDENTE

Dra. Griselda Aquino de Cabrera
FEDERACIÓN MÉDICA GREMIAL DE CORRIENTES

SECRETARIA GENERAL

Dr. José Luis Falappa
FEDERACIÓN MÉDICA GREMIAL DE CÓRDOBA

SECRETARIO DE ACTAS

Dra. María Esther Cristina Ferreira
COLEGIO MÉDICO DE JUJUY

SECRETARIO DE CONVENIOS

Dr. Luis Emilio Fretes
FEDERACIÓN MÉDICA DE MISIONES

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Rodolfo Nery
FEDERACIÓN MÉDICA DE ENTRE RÍOS

SECRETARIO DE HACIENDA

Dr. Marcelo Ojeda
FEDERACION MÉDICA SAN LUIS

SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Lic. Horacio Filippo
FEDERACIÓN MÉDICA DEL CONO URBANO

SECRETARIO ACADEMICO E INSTITUCIONAL

Dr. Daniel Omar Coria Mondati
FEDERACIÓN MÉDICA DE MENDOZA

SECRETARIO DE SERVICIOS GENERALES

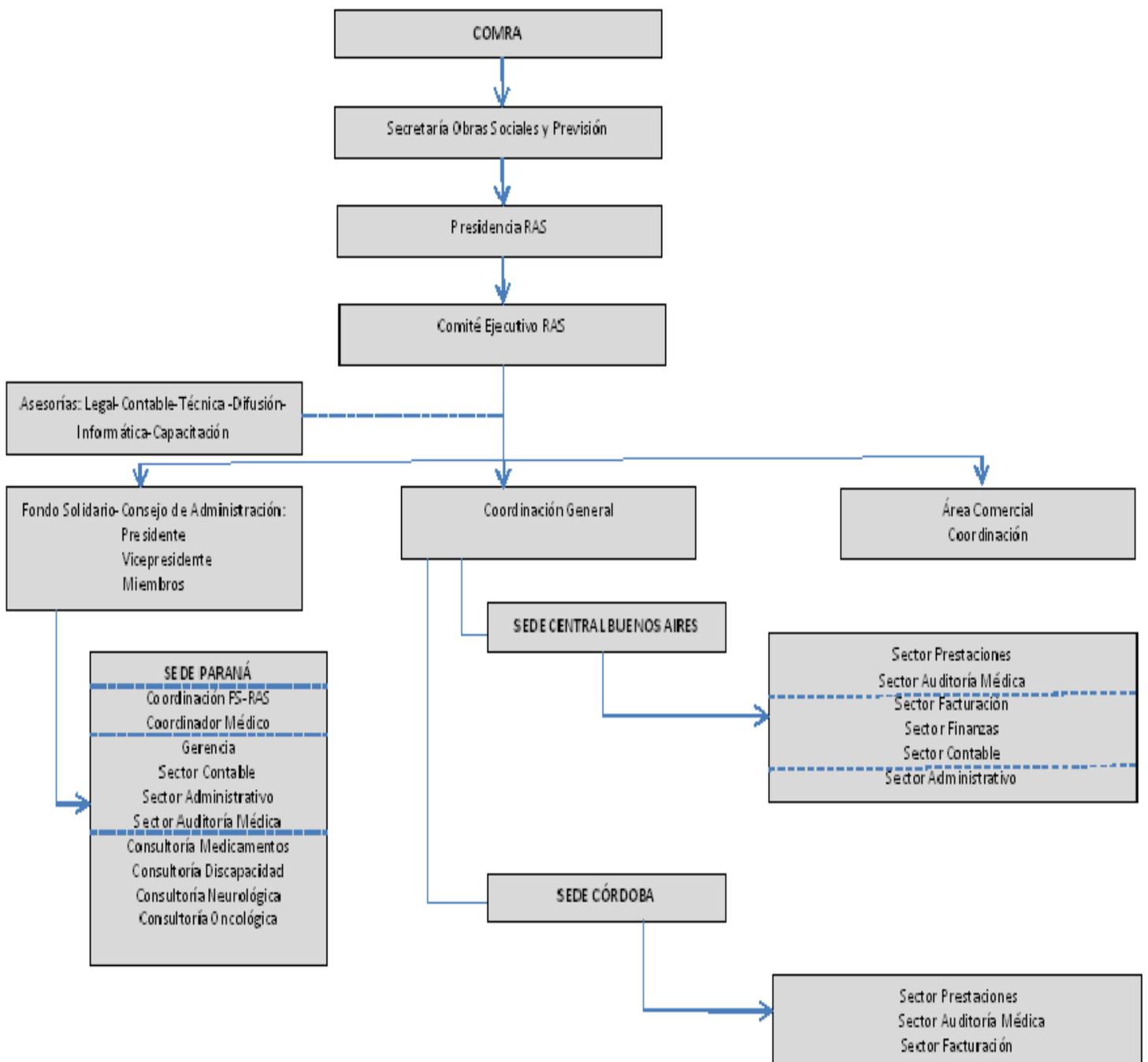
Dr. Manuel Fabrissin
FEDERACIÓN MÉDICA DE SANTA FE

FONDO SOLIDARIO

- ✓ **PRESIDENTE:** DRA. GRISELDA AQUINO DE CABRERA
- ✓ **VICEPRESIDENTE:** DR. ARMANDO GURINI
COLEGIO MEDICO DE LA PAMPA

Las normativas dispuestas y aprobadas en este periodo resultan de ir aportando al crecimiento y el fortalecimiento de la RED, algunas de ellas hacen al orden y cumplimiento del área contable como ser presentación de balances anuales desde las entidades, pago en término de las prestaciones presentación en tiempo y forma de los padrones de afiliados.

Toda la tarea desarrollada responde a un **organigrama** de la estructura de la RAS , con oficinas en Capital Federal , en Paraná y la ciudad de Córdoba, apoyada en la tarea administrativa y ejecutiva que se realiza en cada una de nuestras entidades, que hacen suya la pertenencia institucional,



Los Sistemas Solidarios de Salud miembros RAS son:

CAPITAL FEDERAL

- FEMEDICA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- CIMESAN SAN NICOLÁS
- FEMEBA OSMEBA QUILMES
- OSMECON SAMI SALUD ALTE. BROWN
- OSMECON INTERMED SAN MARTIN
- SAMI BRAGADO
- FEMEBA SALUD AVELLANEDA
- FEMEBA SALUD FLORENCIO VARELA
- SAMI TRENQUE LAUQUEN
- SAMI MAR DEL PLATA
- OSAM PERGAMINO

PROVINCIA DE CORDOBA

- CAMI SALUD SAN FRANCISCO
- MUTUAL MEDICA RIO CUARTO
- SOS - VILLA MARÍA

PROVINCIA DE CORRIENTES

- COMECOR SALUD
- FEMEGRECOR

PROVINCIA DE CHACO

- COLEGIO MEDICO GREMIAL DEL CHACO

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

- CIRME - UNIMEDICA SALUD CONCORDIA
- CIRME - UNIMEDICA SALUD CONCEPCION DEL URUGUAY

- CIRME – UNIMEDICA SALUD CHAJARI
- CIRME – UNIMEDICA SALUD GUALEGUAYCHU
- CIRME – UNIMEDICA SALUD NOGOYA
- CIRME – UNIMEDICA SALUD VICTORIA
- CIRME – UNIMEDICA SALUD COLON
- CIRME – UNIMEDICA SALUD ROSARIO DEL TALA
- CIRME – UNIMEDICA SALUD DIAMANTE

PROVINCIA DE JUJUY

- COSALUD

PROVINCIA DE LA PAMPA

- SIMEPA

PROVINCIA DE LA RIOJA

- SISCOM S.A.

PROVINCIA DE MENDOZA

- CIMESA MENDOZA
- CIMESA SAN RAFAEL

PROVINCIA DE MISIONES

- FUNDACIÓN CÍRCULO MÉDICO ZONA SUR

PROVINCIA DE SAN JUAN

- COLMED SALUD

PROVINCIA DE SAN LUIS

- FEMESA SALUD – San Luis

PROVINCIA DE SANTA FE

- FESALUD – RECONQUISTA
- SM SALUD – ESPERANZA
- ARGUS SALUD – GÁLVEZ

Además se brindan **servicios a otras entidades**:

- CAJA DE INGENIEROS de Santa Fe – Caja De Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Santa Fe. Primera Circunscripción – Santa Fe.
- SR MEDICINA ASISTENCIAL de Grupo Proyectar SRL - Villa Carlos Paz - Córdoba
- IOSCOR* (Instituto Obra Social de Corrientes) Corrientes: *Solo para brindar atención a sus afiliados en Pcia. de Córdoba.
- CIMA INTEGRAL - Campana - Pcia. de Buenos Aires.
- MEDICAR WORK AP de Nueva Mutual de servicios NU.MU.SE. - Rafaela - Pcia. de Santa Fe.
- OSMITA (Obra Social mutualidad industrial textil argentina) CABA
- ConSALUD - Formosa.
- OAM - Obra Asistencial Mutual para Agentes Municipales
Mar del Plata.
- ACA Salud* Sólo atención en Costa Atlántica.
- AMFFA - Mutual Farmacéuticos de la República Argentina.
- Generar Salud - Obra Social de Luz y Fuerza de la Patagonia.
Com. Rivadavia - Chubut.
- PROFRU - Productores de Frutas Argentinas / Cooperativa de Seguros Limitada.
- ITER
- Aceros Paraná

Se han realizado durante el periodo jornadas y reuniones periódicas para afianzar el vínculo con los prestadores y nuestras entidades.

Continuamos fortaleciendo la comunicación como una eficaz herramienta, con insistencia y prioridad de aplicar los medios tecnológicos que facilitan la gestión.

Este año, se efectuó el lanzamiento de una plataforma web de noticias, **el periódico Nación &Salud**.

Nacion &Salud está dirigido a los principales actores de la salud a nivel directivo/profesional del sector tanto público como privado, del ámbito municipal, provincial, nacional e internacional y actualmente cuenta con más de 10.000 visitas mensuales.

Cuenta con subpáginas como Política, Auditoría y gestión, Medicina Prepaga y OO.SS, Legislación, Ciencia y Medicina Preventiva, Medicamentos y Salud Pública.

Este desarrollo permite:

- Visibilizar e instalar en el sector Salud la actividad de nuestras entidades .
- Generar contacto permanente con el cliente interno y externo .
- Permite conocer la realidad de cada localidad, a nivel nacional.
- Fidelizar y facilitar la interacción con los clientes.
- Permite difundir acciones, eventos y formas de ver las políticas del sector.
- Viralizar contenidos.
- Publicar aportes

Hemos también consolidado normativas de gestión e imagen para nuestros sistemas solidarios, con acciones tendientes a la unificación de la identificación visual e incentivos por cumplimiento. Se ha aprobado y difundido una nueva edición del manual de procedimientos tanto para la RED como para el Fondo Solidario de Alta Complejidad

Se han firmado distintas alianzas estratégicas para enfocarnos en la capacitación, mejora continua y educación en salud, es de destacar lo realizado con la UAI (Universidad Abierta Interamericana) a través de su equipo técnico y plataforma virtual interactuando con nuestra área de capacitación, con inicio de un curso de inducción, exclusivo para todos los miembros de nuestras entidades, con la inscripción de 172 participantes.

Proyectamos la profesionalización total en la gestión de nuestras entidades, facilitando alternativas posibles para concretar este desafío, con disponibilidad de asesoramiento técnico a quienes lo requieran.

Afianzamos el funcionamiento de nuestro Fondo Solidario para afrontar situaciones de alta y altísima complejidad, herramienta indispensable en la posibilidad de no sufrir la inevitable incertidumbre económica que genera el alto costo de ciertas prestaciones médicas de cobertura obligatoria.

En la actualidad se brinda, dentro de los límites reglamentarios, la cobertura de la totalidad de aquellas prestaciones cuyo costo supere la base de cobertura estipulada en sus normativas de funcionamiento.

Todos estos años de experiencia permiten asegurar que este desarrollo se ha convertido en el arma más poderosa para hacer frente al constante incremento de los costos de la medicina actual, ya que colabora directamente en el engrandecimiento de las entidades médico-gremiales, a través de la diversificación de la oferta de planes lo que favorecen la incorporación de beneficiarios exentos de riesgos económicos y legales, lo que un sistema solidario de salud, solo no podría afrontar.

Es un servicio imprescindible, en el contexto económico actual, con los máximos niveles de calidad y eficiencia, se trabaja así aportando al crecimiento y expansión nacional de la RED ARGENTINA DE SALUD

Es de destacar entre las actividades desarrolladas la creación de un **club de beneficios**, a disposición de los afiliados y al cual pueden aportar también desde nuestras entidades con incorporación de nuevos servicios.

Se continúa con el **Programa de Responsabilidad Social Institucional** de la Red Argentina de Salud que surge ante la necesidad de encontrar nuevos comportamientos solidarios que no sean sólo producto de acciones individuales de cada uno de nuestros sistemas, sino que puedan articular un comportamiento amplio, extensivo y conducente.

Es también nuestra función ser actores destacados de cada comunidad en la que nos encontramos y también, desde la noción de red que nos da origen, poder multiplicar, coordinar y potenciar las realizaciones de todos y cada uno de nosotros en las distintas regiones del país.

El Programa de Responsabilidad Social Institucional de la Red Argentina de Salud enmarca en una primera instancia, el conjunto de acciones solidarias

de impacto en la comunidad que se realizan con la coordinación de la sede central.

Luego, en una segunda etapa, el proyecto incluye que cada iniciativa de alguno de los Sistemas Solidarios de Salud de la RAS, pueda ser acompañada por algún otro, por varios o por todos nuestros sistemas.

Así el Programa de Responsabilidad Social Institucional de la Red Argentina de Salud se propone ser parte importante de la ejecución de su proyecto institucional cuya declaración explícita postula, de acuerdo con sus principios fundacionales y valores: la solidaridad, la integración, la unidad, el trabajo mancomunado y un enfoque de reciprocidad permanente.

En este contexto realizamos una donación de libros para dos instituciones educativas de Mar del Plata, la Escuela Primaria N° 16 Pedro Goyena y el Jardín de Infantes Municipal N° 930, Barrio Antártida Argentina.

Con motivo de la presencia de nuestras entidades en Jujuy sede del XXI Congreso Anual se colaboró con la Escuela N° 45 de Cochinoca (Jujuy) interiorizándonos además de la realidad y el entorno de sus alumnos.

Se ha promovido durante el año 2015, el **concurso nacional literario**, en esta oportunidad el género seleccionado fue cuento y como tema "Relatos Salvajes de Casos de Medicina" (reales y / o ficticios).Hubo excelente participación de médicos de todo el país, se entregaron los premios otorgados para este concurso en Reunión de Participantes del mes de Diciembre 2015, el concurso llevo el nombre de uno de los promotores de la creación de la RED ARGENTINA DE SALUD: DR OSCAR ARINA.

Como es habitual se realizó con gran afluencia de inscriptos, e importantes oradores, el **XXI Congreso Anual de la Red Argentina de Salud**, el mismo tuvo como sede la ciudad de San Salvador de Jujuy ,los días ,26, 27 y 28 de agosto de 2015 y con el lema "Fortalecer la Red en Unidad de Gestión."Este importante evento es sostenido por nuestras entidades y se conto en esta oportunidad con el inestimable y valioso apoyo del Colegio Médico de Jujuy.

Es de destacar que siempre sostenemos y aplicamos los principios fundacionales que dan sentido a nuestras entidades como la unidad, solidaridad, reciprocidad y el espíritu asociativo y de colaboración.

Nos impacta y preocupa entre otros, el quebranto general del sistema de salud ,el desmedido y creciente costo de los medicamentos, la obligación de dar prestaciones cuando no se legislan como generar los recursos para cubrir las mismas ,la no reglamentación en preexistencias y en actualización de las cuotas como lo fija la ley de regulación de la medicina prepaga , la ausencia de un fondo nacional de alto costo y que no existan verdaderos mecanismos regulatorios que impidan la desaparición de entidades como las nuestras.

Ardua tarea es la desarrollada día a día, solo posible cuando existen objetivos comunes, esfuerzo mancomunado y equipo de trabajo tanto de dirigentes como de administrativos quienes hacen posible la grandeza de nuestras entidades y de la RED ARGENTINA DE SALUD.

MUCHAS GRACIAS!!!

Dra. Griselda Aquino de Cabrera

PRESIDENTE RAS